

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**31741** *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, sobre información pública de solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la instalación de una reactancia en la subestación 400 kV de Brazatortas y una nueva posición.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; y en los artículos 125 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización administrativa previa y Autorización administrativa de construcción para la instalación de una reactancia en la subestación 400 kV de Brazatortas y su nueva posición asociada.

Solicitante: Red Eléctrica de España, S.A.U.

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas, Madrid.

Objeto: Red Eléctrica ha proyectado la instalación de una reactancia en el parque de 400 kV de la subestación Brazatortas, con objeto de regular las sobretensiones que se producen o puedan producirse en la zona de influencia eléctrica de la subestación. La nueva reactancia se ubicará en el recinto del parque de 400 kV, y se conectará a una nueva posición que se construirá a tal fin.

La citada instalación se encuentra recogida en el correspondiente anexo contenido en las modificaciones del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Electricidad, incluido en la planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016, aprobadas por el Consejo de Ministros de fecha 6 de junio de 2014, así como en el anexo correspondiente por el que se habilita a la Dirección General de Política Energética y Minas para su autorización, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.5 del Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo.

Características generales de la instalación:

· Nueva posición de interruptor a instalar:

Número: 1.

Nivel de tensión: 400 kV.

Tecnología: Aislamiento en aire.

Instalación: Intemperie.

Configuración: Interruptor y medio.

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.

· Reactancia:

Número: 1.

Instalación: Intemperie.

Tensión nominal: 400 kV.

Potencia: 150 MVAr.

Conexión: Estrella.

Configuración: Trifásico.

Presupuesto total: dos millones cincuenta mil trescientos ocho euros (2.050.308 €).

Dicha documentación estará expuesta al público en las dependencias de la Subdelegación de Gobierno en Ciudad Real, Área de Industria, sita en la Plaza de Cervantes, 1, para que cualquier persona natural o jurídica pueda, en el plazo de veinte días contados desde el siguiente al de la publicación en el presente Boletín, formular y presentar, cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Ciudad Real, 10 de septiembre de 2014.- El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

ID: A140045805-1